

GUÍA PARA LA CREACIÓN, CODIFICACIÓN
UNIFORME, REGISTRO Y OTRAS ACCIONES DE
CURSO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Sistema para la Codificación Uniforme de Cusos



Certificación 125 (2023-2024)
21 de marzo de 2024

ANEJO 1

SISTEMA PARA LA CODIFICACIÓN UNIFORME DE CURSOS

I. Introducción

Mediante una codificación uniforme, los cursos se identificarán en cualquier unidad de acuerdo con el programa académico al cual pertenecen, la materia, el nivel y la secuencia curricular de los mismos. Esto resultará en una agilización mayor de los procesos de traslado, equivalencias, convalidaciones y sustituciones.

La codificación uniforme de cursos para la Universidad de Puerto Rico consiste en una sección alfabética de cuatro letras que identifica la materia del curso y una sección numérica de cuatro dígitos que identifica el nivel del curso, el curso en sí y la secuencia. Los cursos se codifican tanto en español como en inglés.

Sección Alfabética	Sección Numérica		
XXXX	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
	Nivel	Curso en sí	Secuencia

II. Sección alfabética del código (código alfabético)

La sección alfabética del código consta de cuatro letras e indica la materia del curso. Las abreviaturas para utilizarse para identificar la materia de los cursos tanto en español como en inglés se seleccionarán conforme a las reglas que se describen en esta sección. La Vicepresidencia en Asuntos Académicos e Investigación de la Administración Central (VPAAI) mantiene un registro actualizado de los códigos alfabéticos existentes en español.

a. Código alfabético de la materia de un curso que consta de una sola palabra

1. Las primeras cuatro letras de la palabra.

Ejemplo: Agronomía = AGRO

2. Si la primera opción se ha usado y existe conflicto, use las primeras tres y la última letra de la palabra.

Ejemplo: Agronomía = AGRA

3. Si las primeras dos opciones se han usado y existe aún conflicto, use las primeras dos letras y las últimas dos letras de la palabra.

Ejemplo: Agronomía = AGIA

b. Código alfabético para materia de un curso que consta de dos palabras.

1. Las primeras dos letras de la primera palabra y las primeras dos letras de la segunda palabra.

Ejemplo: Ciencias Sociales = CISO

2. Si la primera opción se ha usado, escoja la primera letra de la primera palabra y las tres primeras letras de la segunda palabra.

Ejemplo: Ciencias Sociales = CSOC

3. Si se han usado las dos primeras opciones y hay repetición de siglas, escoja las primeras tres letras de la primera palabra y, la primera letra de la segunda palabra.

Ejemplo: Ciencias Sociales = CIES

c. Código alfabético para materia de un curso que consta de tres palabras.

1. Las primeras dos letras de la primera palabra, la primera letra de la segunda y de la tercera palabra.

Ejemplo: Sistemas Computadorizados de Información = SICI

2. Si se necesita otra combinación, use la combinación alfabética que mejor designe la materia del curso sin duplicar otro código.

Ejemplo: Sistemas Computadorizados de Información = SCOI

d. Código alfabético para cursos con múltiple codificación alfa

1. Se utilizarán las primeras cuatro letras de cada primera palabra de la materia del curso o las primeras dos letras de cada palabra de la materia.

Ejemplos: Antropología y Ciencias Sociales = ANTR/CISO
Psicología/Sociología/Ciencias Políticas = PSIC/SOCI/CIPO

e. Código Alfabético para cursos de Educación Continua y Estudios Profesionales

Se utilizará el código EP para distinguir los cursos de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales de cada unidad. La tercera y cuarta letra corresponderá a la profesión, grado o área de estudios.

Codificaciones sugeridas:

EPCP - Consejeros Profesionales	EPEN – Enfermería
EPCR - Consejeros en Rehabilitación Vocacional	EPSP- Salud Pública
EPTS - Trabajo Social	EPTF - Terapia Física
EPPS – Psicología	EPMD – Medicina
EPJD – Leyes	EPDD – Odontología
EPIN – Ingeniería	EPAD - Auxiliar Dental
EPTM - Tecnología Médica	EPTR - Tecnología Radiológica
	EPTA - Técnico Automotriz

III. Sección numérica del código (código numérico)

La sección numérica del código consta de cuatro dígitos. Es representativa del grado al que conduce el programa académico y la ubicación del curso de acuerdo con la secuencia curricular establecida para el mismo.

- a. El primer dígito de la sección numérica identifica el nivel del curso. El departamento que diseña y crea el curso será responsable de determinarlo según la siguiente tabla:

NIVEL DEL CURSO SEGÚN DESCRITO POR EL PRIMER DÍGITO DE LA SECCIÓN NUMÉRICA DEL CÓDIGO	
Primer dígito	Nivel
1	Certificado Técnico o Grado Asociado Técnico, primer nivel
2	Certificado Técnico o Grado Asociado, segundo nivel
3	Bachillerato, primer nivel; Certificado técnico y Grado asociado en los que se puede continuar hacia programas de bachillerato.
4	Bachillerato, segundo nivel; Certificado subgraduado
5	Bachillerato, nivel avanzado
6	Maestría; Certificado graduado
7	Doctorado, primer nivel profesional (Leyes, Odontología, Medicina, entre otros)
8	Doctorado en Filosofía y Letras, Doctorado en Educación o Doctorado en Psicología
9	Postdoctorado

- b. El segundo y tercer dígito lo adjudicará la Vicepresidencia de Asuntos Académicos de acuerdo con los números disponibles y tomando en consideración el código sugerido por la unidad. El 99 se ha reservado para identificar los cursos que tienen créditos variables.
- c. El cuarto dígito establece si el curso tiene o no continuación.

Se utilizan los números del 1 al 4 para identificar cursos que forman parte de una secuencia curricular.

Ejemplo

Curso: Fundamentos de la Teoría del Arte
Nivel: Curso de tercer año Secuencia: Curso de año
Código asignado: ARTE 4151 - 4152

- d. Se utilizan los números del 5 al 9 y el 0 para identificar cursos o prácticas con secuencias curriculares más extensas, así como cursos que no forman parte de una secuencia, es decir, que son de un semestre, trimestre o un cuatrimestre de duración (o de un año o bloque como es el caso en el Recinto de Ciencias Médicas).

Ejemplo: Curso: Historia del Arte
 Nivel: Curso de segundo año Secuencia: Curso de semestre
 Código asignado: ARTE 3116

- e. Los códigos 1000, 2000, 3000, 4000, 6000, 7000, 8000 y 9000, han sido reservados para registrar experiencias educativas diversas en el Sistema de Información Estudiantil, tales como exámenes comprensivos, exámenes de candidaturas, tesis y otras. También se han reservado los códigos 6900, 7900 y 8900 para exámenes de materia (o comprensivos) de las maestrías y a nivel doctoral.

La unidad no podrá solicitar codificación de cursos a un nivel más alto del grado que confiere el programa académico que crea el curso. Por ejemplo, un programa que no ofrezca grado de maestría o doctorado no podrá crear cursos de nivel 5000 en adelante.

Codificación numérica múltiple – Los cursos relevantes a dos o más programas académicos compartirán el título y el código numérico mientras que el código alfa reflejará el programa o programas que están autorizados a ofrecer el mismo. Un curso puede estar creado de forma que comparte el mismo código alfa, mientras que la codificación numérica cambia dependiendo del nivel de la población. Esto es cuando se ofrece un curso para atender a dos poblaciones distintas de estudiantes: subgraduado y graduado.